



PLAN DE RECEPCIÓN DE PERSONAS LLEGADAS DE UCRANIA



Información sobre el proceso de recepción de personas llegadas desde Ucrania.

Detalle de los procesos administrativos y servicios disponibles

RECEPCIÓN

A la llegada a la ciudad, deberán acudir a la Asociación de Ucríanos para el registro en la misma. La Asociación se encuentra en la Calle Pedro Lorca 138.



EMPADRONAMIENTO

Desde la Asociación de Ucríanos se derivará a través de un proceso de emergencia al Padrón de Torre vieja.

EDUCACIÓN

ESCOLARIZACIÓN

En la concejalía de Educación, situada en la Calle Maldonado 5, se realizarán los trámites para escolarizar a los menores llegados desde Ucrania.

Para ello, se han habilitado 11 unidades por parte de la Consellería de Educación en distintos centros de la ciudad, que permitirán la escolarización, así como la integración e inmersión lingüística de los menores.

DOCUMENTACIÓN

- La disponible en estos momentos.
- En caso de no disponer de empadronamiento podrá solicitar plaza con una declaración jurada del domicilio en el que está.

BECAS Y AYUDAS

- Los COLEGIOS e IES informarán a las familias de las distintas ayudas que pueden solicitar al matricular a sus hijos/as

ALUMNADO EN EDAD BACHILLERATO

- Deben acudir a la Subdelegación del Gobierno con el pasaporte+visado, para que el Gobierno Central realice el "volante"

BIENESTAR SOCIAL Y ONGS

Se pondrá a disposición de la asociación de ucranianos y también de las familias ucranianas, los distintos sistemas de ayuda establecidos en la actualidad. De igual forma desde las dos concejalías se dispondrá de todos los elementos y recursos disponibles para atender las necesidades de las familias recién llegadas.



EXTRANJERÍA

Desde la concejalía de Extranjería, en colaboración con la Asociación de Ucranianos se facilitará el asesoramiento para la tramitación de la documentación y permisos necesarios para las personas recién llegadas.

GUÍAS DE INFORMACIÓN

- INFORMACIÓN PARA DESPLAZADOS UCRANIANOS:
https://drive.google.com/file/d/1Y_3oLMKkqB5_TSI2kGUVz48g0SLr23-K/view?usp=sharing
- GUÍA DE REFUGIADOS DE UCRANIA:
https://drive.google.com/file/d/1H_ZFzIGO4Q8sLFOV5PmLLUwLzVJFT4vO/view?usp=sharing